

ACTA NÚMERO 024
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2012-2015
(ORDINARIA)
21 DE AGOSTO DE 2013

En Juárez, Nuevo León, siendo las 16:30 horas, del día 21 de Agosto de 2013-dos mil trece, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta Vigésima Cuarta Sesión, con carácter de Ordinaria, la cual se lleva a cabo de acuerdo con lo estipulado en los artículos 14, 15, 62 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez N.L., así como el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, toma el uso de la palabra el C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, el cual manifestó lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

APERTURA

“Muy buenos días, compañeros Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, N.L. y las demás disposiciones legales aplicables, procedo a ceder el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a esta Sesión Ordinaria”

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: “Por supuesto Sr. Presidente Municipal:

C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal, C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ, Primer Regidora, C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Segundo regidor, C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ, Tercer Regidora, C. FERNANDO MORA ROSAS, Cuarto Regidor, C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES, Quinta Regidora, C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN, Sexto Regidor, C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO, Séptimo Regidor, C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN, Octava, Regidora, C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, Noveno Regidor, C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, Décimo Regidor, C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS, Décimo Primer Regidora, C. EVARISTO CANTERO GUERRERO, Décimo Segundo Regidor, C. PROFR. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA, Décimo Tercer Regidor, C. GERARDO HERRERA ORTIZ, Síndico Primero, C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, Síndico Segundo, C. PROFR. JESÚS FERNÁNDEZ GARZA (EL DE LA VOZ) EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO), EL C.C.P. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del cabildo, me permito anunciar que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente Junta, por lo cual

*
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pueden declararse como legales todos los acuerdos que sean tomados en la misma."

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual cedo la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento."

El C. Secretario de Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Por supuesto, Señor Presidente Municipal, me permito anunciarle a este R. Ayuntamiento el siguiente."

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE NUESTRO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPITÁN VÍCTOR GARCÍA PÉREZ PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLICIAL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, DENTRO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO DE ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

VI.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL JOSÉ ISABEL GUTIÉRREZ PEÑA, DE INCORPORAR AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CONSISTENTES EN LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS COLONIAS SANTA MÓNICA QUINTO SECTOR, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUELITO SEGUNDO SECTOR, COLONIA CERRO DE LA SILLA Y LA CIUADELA SECTOR VILLAS DE SAN JUAN.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

(SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA AL MÉRITO ECOLÓGICO PARA LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE, QUE FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO No. 19 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PROPUESTA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL).

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "¿Señores Regidores y Síndicos, tienen algún comentario o propuesta sobre el orden del día? De no ser así, procedo a someter a su aprobación el orden del día, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

El C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "C. Presidente Municipal, le informo el siguiente:

ACUERDO No. 1

ESTE R. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Para lo cual me permito poner a su consideración se dispense la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad. Los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, le informo el siguiente:

ACUERDO No. 2

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO.

Enseguida el C. Presidente Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Secretario, ¿alguno de los compañeros Regidores o Síndicos tiene alguna observación sobre el contenido del acta de la Sesión anterior? se procede a someter a votación el contenido del acta de la Sesión Ordinaria anterior, los que estén a favor sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

ACUERDO NO. 3

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR. CON UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR EVARISTO CANTERO GUERRERO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA.

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

V.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE NUESTRO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPITÁN VÍCTOR GARCÍA PÉREZ PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLICIAL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, DENTRO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO DE ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "Señores Regidores y Síndicos, procedo a someter para su aprobación la conformación del Centro de Formación y Capacitación Policial propuesto por nuestro Secretario de

Seguridad Pública Capitán Víctor García Pérez, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

ACUERDO No. 4

El C. Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra y expresa: C. Presidente Municipal y H. miembros del Cabildo me permito informar que por UNANIMIDAD de votos de los ediles presentes se aprueba LA PROPUESTA DE NUESTRO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPITÁN VÍCTOR GARCÍA PÉREZ PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLICIAL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, DENTRO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO DE ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

[Large handwritten mark resembling the number 9]

VI.- PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL JOSÉ ISABEL GUTIÉRREZ PEÑA, DE INCORPORAR AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CONSISTENTES EN LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS COLONIAS SANTA MÓNICA QUINTO SECTOR, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUELITO SEGUNDO SECTOR, COLONIA CERRO DE LA SILLA Y LA CIUDADELA SECTOR VILLAS DE SAN JUAN, para lo cual cedo el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C.P. Saúl Gustavo Alanís Garza.

[Handwritten initials and marks on the right margin]

En el uso de la palabra el Tesorero Municipal expresa: gracias Señor Presidente Municipal, me voy a permitir dar lectura a la solicitud presentada por nuestro Director de Patrimonio Municipal José Isabel Gutiérrez Peña, para la incorporación al dominio Público de los bienes inmuebles propiedad del Municipio, que en el mismo se describen:

[Large handwritten signature or mark on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom right]

**A LOS INTEGRANTES DEL
H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
Presente.**

Juárez, N.L. a 06 de agosto del 2013.

El suscrito **JOSÉ ISABEL GUTIÉRREZ PEÑA**, en mi carácter de Director de Patrimonio del Municipio, con las facultades que me confiere el artículo 27 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, hago saber a Ustedes, lo siguiente:

a).-Que la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Juárez, Nuevo León, según acuerdo que se consta en el oficio número DDU/001/99, y expediente número DDUJ/001/99 de fecha 02 de septiembre de 1999, aprobó el Proyecto Ejecutivo del fraccionamiento tipo habitacional denominado Santa Mónica Quinto Sector, mismo que se localiza en ésta ciudad, quedando a favor del municipio, dos áreas municipales, que consisten en:

Área municipal de: 4,329.84 m² (cuatro mil trescientos veintinueve metros cuadrados con ochenta y cuatro centímetros) que tiene las siguientes medidas y colindancias:

colindancias	calle	mide
Al Nor-este	Propiedad Municipal.	50.53 mts.
Al Sur-este	Santa Luisa de Marillac	72.78 mts.
Al Sur-oeste	Santa Zita.	68.64 mts.
Al Nor-oeste	Santa Catalina de Laboure.	74.29 mts.
	superficie total	4329.84 m²

Áreamunicipal futuros sectores: 1,073.16 m² (mil setenta y tres metros cuadrados con dieciséis centímetros), que tiene las siguientes medidas y colindancias:

colindancias	calle	mide
Al Nor-este	San Isidro.	38.87 mts.
Al Sur-este	Santa Luisa de Marillac	19.69 mts.
Al Sur-oeste	Propiedad Municipal.	50.53 mts.
Al Nor-oeste	Santa Catalina de Laboure.	20.22 mts.
	superficie total	1073.16 m²

b).- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Juárez, Nuevo León, mediante acuerdo de fecha 12 doce de agosto del año 2004 dos mil cuatro, dictó resolución administrativa en el expediente número DDUJ/102/2004 se aprobó el proyecto ejecutivo de ventas del fraccionamiento habitacional denominado San Miguelito segundo sector en ésta ciudad, donde están ubicadas dos áreas municipales, identificadas como a), y b), la superficie de las dos áreas municipales es de 7,128.00 m² (siete mil ciento veintiocho metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Área municipal a).-

Colindancias:	distancia	rumbo	
Al Nor-este	Prolongación Pablo Livas.	15.66 m.	S 20°49'10" W
Al Sur-este	Area Municipal	14.04 m.	S 69°10'60" E
Al Oeste	Calle Sta. Mónica	124.19 m.	N 67°28'29" E

Al Este	Calle San German	47.92 m.	N 68°26'51'' W
		Lc. 5.51m.	56°7'38''
		73.83 m.	S 55°25'31'' W
		Lc. 12.29 m	39°45'36''
Área total		3053.49 m2.	

Área municipal b).-

Colindancias:		distancia	rumbo
Al Nor-este	Área del Canal.	119.25 m.	S 69°10'50'' E
Al Sur-este	Propiedad Privada.	10.28 m.	N 31°45'19'' E
Al Este	Calle San German.	Lc. 7.27	100°56'9'' E
Al Oeste	Área del Canal.	20.24 m.	N 69°10'50'' W
		Lc. 25.50 m	100°56' 9''
		50.88	N 31°45'19'' E
		Lc. 4.10 m	93°33' 3''
		124.05	S67°28'29'' W
Área total		4074.51 m2.	

c).- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Juárez, Nuevo León, mediante acuerdo de fecha 11 once de noviembre del año 2005 dos mil cinco, decreto la aprobación a la modificación a la regularización del proyecto ejecutivo y ventas de la colonia de tipo habitacional de urbanización progresiva denominado colonia Cerro de la Silla, dentro del expediente administrativo número DDUJ/179/2005, reservándose como área municipal, lo siguiente:

Superficie total municipal de: 9,070.22 m2 (nueve mil sesenta y dos metros cuadrados con veintidós centímetros), con las siguientes medidas y colindancias:

Área municipal 1).-

Colindancias:		distancia	rumbo
Al Norte	Avenida Monte Kristal.	61.13	N70°33'59'' W
Al Nor-oeste	Propiedad Privada.	17.79 m.	S 02°50'42.73''W
Al Nor-oeste	Propiedad Privada.	105.99 m.	S01°14'39.89''W
Al Nor-este	Afectación de C.F.E.	117.05 m.	N 32°00'22.94'' E
Al Nor-este	Ochavo Avenida Monte Kristal		N19°16'48.30 W
		3.75 m.	
Área total		3778.20 m2.	

Área municipal 2).-

Colindancias:		distancia	rumbo
Al Nor-oeste	Calle Sierra Madre.	5.05 m.	N35°21'06'' W
Al Nor-oeste	Calle Sierra Madre.	32.48 m.	N02°38'07'' W
Al Nor-este	Calle Cerro Azul.	3.24 m.	N 54°38'54'' E
Al Sur-este	Calle Cerro Azul.	87.46 m.	S 68°04'05'' E
Al Sur-este	Calle Cerro del Fraile	5.05 m.	S 35°21'06'' E
Al Sur-este	Calle Cerro del Fraile	32.48 m.	S 02°38'07'' E

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Al Sur-oeste	Ochavo frente a Calle Cerro del Fraile	3.24 m.	S 54°38'54'' W
Al Nor-oeste	Calle Cerro del Tepeyac	87.46 m.	N 68°04'05'' W
Área total			3254.75 m2.

Área municipal 3).-

Colindancias:		distancia	rumbo
Al Sur-oeste	Ochavo frente a Av. Monte Kristal.	4.24 m.	S 65°52'37'' W
Al Sur-oeste	Calle Sierra Madre	31.50 m.	S 20°52'37'' W
Al Sur-este	Calle Sierra Madre	4.24 m.	S 24°07'23'' E
Al Sur-este	Calle Cerro Azul	48.78 m.	S 69°07'23'' E
Al Nor-este	Calle Cerro del Hujucu	4.24 m.	N 65°52'37'' E
Al Nor-este	Calle Cerro del Hujucu	31.50 m.	N 20°52'37'' E
Al Nor-oeste	Ochavo frente a calle Cerro del Hujucu	4.24 m.	N 24°07'23'' W
Al Nor-oeste	Calle Cerro del Tepeyac	48.78 m.	N 69°07'23'' W
Área total			2037.27 m2.

d).- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Juárez, Nuevo León, mediante acuerdo de fecha 01 primero de marzo del año 2005 dos mil cinco, decreto el proyecto ejecutivo y ventas de la colonia de tipo habitacional del fraccionamiento habitacional denominado "La Ciudadela Sector Villas de San Juan", dentro del expediente administrativo número DDUJ/024/2005, reservándose como área municipal, lo siguiente:

Lote de terreno identificado como no. 17 A.

colindancias	calle	mide
Al Norte	Flor de Belén	14.00+4.71 mts.
Al Sur	Hortensia	14.00+4.71 mts.
Al Oriente	Propiedad Municipal 17-B	198.00 mts.
Al Poniente	Jazmin	192.00 mts
superficie total		3362.14 mts2

Lote de terreno identificado como no. 17 B.

colindancias	calle	mide
Al Norte	Flor de Belén	14.00+14.71 mts.
Al Sur	Hortensia	14.00+14.71 mts.
Al Oriente	Julieta	192.00 mts.
Al Poniente	Propiedad Municipal 17-A	198.00 mts
superficie total		3,362.14 mts2

Superficie total de los dos lotes de terreno: 6724.28 m2 (seis mil setecientos veinticuatro metros cuadrados con veintiocho centímetros).

Juarez

beta

9

MA

F.

Superficie

Ben

A fin de solicitar que los lotes de terreno descrito formen parte del patrimonio municipal, de conformidad con lo establecido por los artículos 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación a lo establecido por los numerales 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León, en el sentido de que los municipios tienen derecho a adquirir, poseer, y administrar bienes raíces, en cuanto basten a sus necesidades y servicios públicos, y determinándose en los artículos 764, 765, 766, 767, 768, 770 y relativos del Código Civil vigente en el Estado, que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes del dominio público y del dominio privado que le correspondan, atendiendo a lo previsto por el artículo 124 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, la cual en los diversos 143, 144, 146 precisa que son bienes de dominio público municipal los de uso común, los destinados al servicio público, así como los utilizados para dichos fines, los monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, las servidumbres, es el caso, por el cual se solicita en términos del artículo 27, fracciones II, XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, la declaratoria de incorporación de los bienes inmuebles señalados.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En caso de la aprobación del presente punto de acuerdo, se proceda a su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y difúndase en la Gaceta Municipal, una vez hecho lo anterior procedáse a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Segunda Cabecera Distrital en el Estado, para así tener la certeza jurídica de que los inmuebles señalados forman parte del patrimonio municipal.

Sin otro particular, por el momento me despido de Usted.

EL C. DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ ISABEL GUTIÉRREZ PEÑA.

[Large handwritten mark resembling the number 9]

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: gracias Señor Tesorero, "Señores Regidores y Síndicos, procedo a someter para su aprobación la solicitud presentada por nuestro Director de Patrimonio Municipal, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

[Handwritten signature]

ACUERDO No. 5

El C. Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra y expresa: C. Presidente Municipal y H. miembros del Cabildo me permito informar que por **UNANIMIDAD** de votos de los ediles presentes se aprueba **LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL JOSÉ ISABEL GUTIÉRREZ PEÑA, DE INCORPORAR AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CONSISTENTES EN LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS COLONIAS SANTA MÓNICA QUINTO SECTOR, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUELITO SEGUNDO SECTOR, COLONIA CERRO DE LA SILLA Y LA CIUDADELA SECTOR VILLAS DE SAN JUAN,** por lo que se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado para que surta los efectos legales a que haya lugar.

[Handwritten signature]

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASUNTOS GENERALES.

(SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA AL MÉRITO ECOLÓGICO PARA LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE, QUE FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO No. 19 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PROPUESTA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL).

En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa, Señores Regidores Y Síndicos procedo a someter para su aprobación la ampliación del plazo de la convocatoria al Merito Ecológico antes mencionada, los que estén a favor sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

A favor.

En contra.

Abstenciones.

ACUERDO No. 6

El C. Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra y expresa: C. Presidente Municipal y H. miembros del Cabildo me permito informar que por UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA AL MÉRITO ECOLÓGICO PARA LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE, QUE FUE APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO No. 19 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PROPUESTA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL, por lo que se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado para que surta los efectos legales a que haya lugar, conforme a las siguientes :

BASES

<p>Primero</p> <p>Las propuestas de candidatos serán a través de un escrito digitalizado y/o escrito físico que no exceda cinco cuartillas en donde se expongan la descripción y fundamentación de los hechos y las acciones de protección y sustentabilidad ambiental efectuadas en el año 2012 hasta marzo 2013 ; el escrito deberá de acompañarse con gráficos que soporten las acciones descritas.</p>	<p>Quinta</p> <p>La elección de los ganadores será realizada por un jurado el cual será integrado por personas no empleados del Gobierno Municipal de Juárez, N.L. y de reconocido prestigio moral y social e interesadas en el fomento de la protección del Medio Ambiente.</p>
--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Segundo</p> <p>Las propuestas deberán de presentar acciones y hechos de protección y/o sustentabilidad ambiental realizadas en territorio Juárez</p> <p>Siendo recibidas en la siguiente dirección electrónica: proteccionalmedioambiente@juarez-nl.gob.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria. Ó en las oficinas de la Sub Secretaría de Protección al Medio Ambiente ubicadas en la Presidencia Municipal.</p>	<p>Sexta</p> <p>La entrega de la medalla al Mérito Ecológico se realizara en la segunda sesión ordinaria de cabildo del mes de noviembre.</p>
<p>Tercero</p> <p>"La medalla al Mérito Ecológico" edición 2013, será entregada a tres categorías:</p> <p>-ACTUACION CIUDADANA (INDIVIDUAL)</p> <p>-INSTITUCIONES DE EDUCACION BASICA</p> <p>-ORGANIZACIONES DE EMPRESAS (ACTUACION SOCIAL DE LA EMPRESA EN MATERIA AMBIENTAL)</p>	<p>Séptima</p> <p>Se elegirá un único ganador en cada una de las categorías y recibirá una Medalla, por parte del R. Ayuntamiento y por el Alcalde.</p>
<p>Cuarta</p> <p>La fecha límite para recepción de entrega de propuestas será el día 15 de octubre del año en curso hasta las 18:00 horas.</p>	<p>Octava</p> <p>La decisión del jurado será inapelable</p>
	<p>Novena</p> <p>Información sobre las inscripciones comunicarse a las oficinas de la Sub Secretaria de Protección al Medio Ambiente localizado en Zaragoza s/n Col. Centro de Juárez N.L. en los teléfonos 18788000 ext. 160</p>

	<p>Decima</p> <p>Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.</p>
--	--

En la inteligencia de que la entrega de la medalla al Mérito Ecológico se realizara en la segunda sesión ordinaria de cabildo del mes de noviembre.

ATENTAMENTE
JUÁREZ, N. L., A 21 DE AGOSTO DEL 2013.

C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFR. JESÚS FERNÁNDEZ GARZA
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día:

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria De Cabildo, siendo la 17:10 horas del día 21 de agosto de 2013, firmando los que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del R. Ayuntamiento quien da fe.

C. RODOLFO AMBRÍZ OVIEDO
 Presidente Municipal

C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ
 Primer Regidora

C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 Segundo regidor

C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ
 Tercer Regidora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



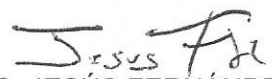
C. FERNANDO MORA ROSAS
Cuarto Regidor



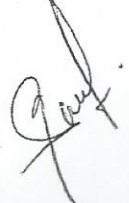
C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES
Quinta Regidora



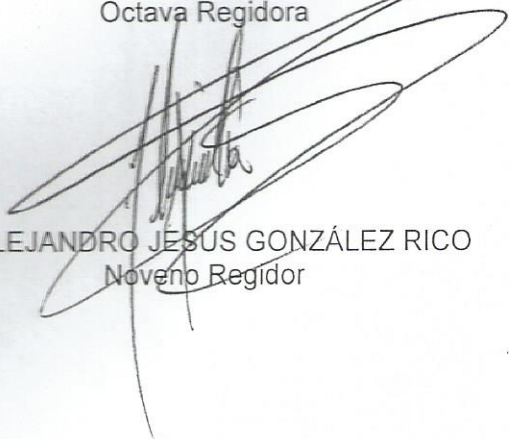
C. PABLO ABIDAN GONZÁLEZ ALEMÁN
Sexto Regidor



C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO
Séptimo Regidor



C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN
Octava Regidora



C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO
Noveno Regidor

C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA
Décimo Regidor

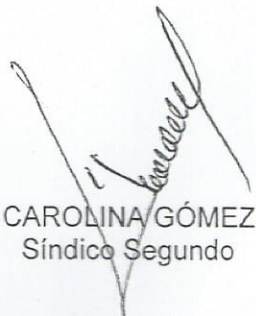
C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS
Décimo Primer Regidora

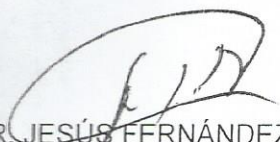



 C. EVARISTO CANTERO GUERRERO
 Décimo Segundo Regidor


 C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA
 Décimo Tercer Regidor


 C. GERARDO HERRERA ORTIZ
 Síndico Primero


 C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO
 Síndico Segundo


 C. PROF. JESÚS FERNÁNDEZ GARZA
 Secretario del R. Ayuntamiento


 C. SAÚL GUSTAVO ALANÍS GARZA
 Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

